

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUIPSERSA. S.A.CIA.TECNICA MERCANTIL DE MAQUINARIAS CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintitrés días del mes de Octubre del dos mil quince a las nueve horas, En el local de la Compañía Ubicado en la calle Ayacucho 403 y Chimborazo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía QUIPSERSA S.A. Con el objeto de celebrar **una sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.-Por secretaria constan que están presente los socios: **EL Sr. Manuel Gustavo Paredes Fuente, Gerente General Propietario de 600 Participaciones** de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula 020080743-6 y por otra parte el Sr. Gonzalo Efraín Paredes Fuente **Propietario de 200 Participación** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía No.- 090591643-3.

Preside la sesión y por encontrarse presente el **Sr. Manuel Gustavo Paredes Fuente Siendo el presidente de la compañía**, Y El Sr. Carlos Alberto Merchan por ser **el Gerente General de la Compañía**, El Sr. **Manuel Gustavo Paredes Fuente** designado al momento de celebración de la Junta; y, actúa como secretario. El Gerente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece primero; **Que la compañía Quipsersa s.a. Aprobar el Estado Financiero Rectificado periodo 2004.**

Segundo.- La presentación de los Estados Financieros periodo 2004 debe estar acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.

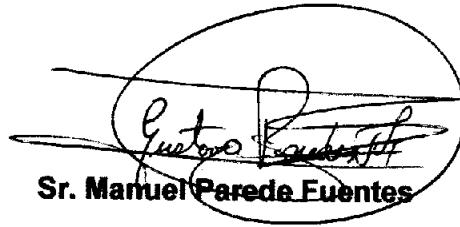
La, moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve: **Punto Uno. Aprobar el Estado Financiero Rectificado periodo 2004.** Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **QUIPSERSA S.A. Compañía Técnica Mercantil** Por decisión unánime de los Socios de estar conforme con el estado rectificado del periodo 2004.

Punto dos.- Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía; El Estado de Resultado Integrales, según las nuevas reformas contables. No habiendo otro asunto que tratar, al momento, el secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual el Secretario, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las doce horas.-



Sr. Carlos A. Merchan

G. General



Sr. Manuel Paredes Fuentes

Secretario Ad-Hoc